

Medellín, 29 de marzo de 2023

Señores

DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

La Ciudad

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y OBLIGACIONES FISCALES 2021
NUMERAL 13, PARÁGRAFO 2, ARTÍCULO 364-5 DEL E.T.**

**Yo, DIEGO ALEJANDRO ESPINDIOLA F, identificado con cédula Nro. 1.017.199.178,
CERTIFICO QUE:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del E.T. que establece que todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro- ESAL, que realicen el trámite de actualización en el denominado Régimen Tributario Especial, deben certificar el cumplimiento de los requisitos durante el respectivo año me permito certificar:

1. Que la **ASOCIACION NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES**, identificada con Nit. **811.008.752-9**, en el año 2022 y la fecha de hoy, ha dado cumplimiento a la presentación de sus deberes y obligaciones formales, presentación de declaración e información tributaria ante la DIAN y las demás entidades a nivel externo e interno.
2. Que ha ejecutado a la fecha de hoy todos los trámites, autorizaciones y procesos previos para acceder al trámite de **ACTUALIZACIÓN** a la Permanencia del Régimen Tributario Especial.

Cordialmente,



DIEGO ALEJANDRO ESPINDIOLA F.

Representante Legal

ASOCIACION NACIONAL DE INTERNOS Y RESIDENTES